

Los estudiantes se rebelan de forma unánime contra la 'ley Castells'

► Una decena de campus colocan carteles en contra de la norma y el Consejo de Estudiantes la rechaza

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

Decenas de universidades de toda España (públicas y privadas) amanecieron ayer y el jueves empapeladas con carteles en contra de la 'ley Castells'. El objetivo es seguir haciéndolo en más campus el próximo lunes como forma de manifestación contra el anteproyecto de Ley Orgánica del Sistema Universitario, cuyo contenido fue adelantado por ABC.

La iniciativa parte de la asociación Estudiantes con la Libertad que recurre a titulares de medios, como el de este periódico, para denunciar los aspectos más controvertidos de la norma. Así, figuran eslóganes como: «Estudiante, puedes copiar tranquilo que no te voy a quitar la beca», acompañando del titular de ABC que avanzó el contenido del anteproyecto de Ley de Convivencia Universitaria que señala que no se le quitarán las ayudas a los que cometan fraude académico.

«No queremos una universidad tan polarizada ideológicamente, quere-

mos una universidad en libertad, en la que se prime el valor del esfuerzo y la calidad. Por ello nos oponemos a la LOSU, por su escasa participación estudiantil, porque atenta contra la meritocracia y devalúa la importancia del título al no estar firmado por Su Majestad el Rey», explica a este diario el presidente de la asociación, Pablo Arévalo, estudiante de Magisterio y Ciencias Políticas. Por otro lado, continúa, «le hace un flaco favor a la lucha por la verdadera igualdad, ya que sus 'acciones positivas' beneficiarán al sexo menos representado. Creemos que en la universidad deben estar los mejores profesionales, sean hombres o mujeres». Arévalo también denuncia que el hecho de que puedan acceder al puesto de rector docentes que no sean doctores «no da un buen ejemplo de carrera profesional».

Menos representación

Por su parte, el Pleno del Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (Ceune) se reunió ayer con el ministro de Universidades, Manuel Castells, y

«El preámbulo es fantástico, pero no se corresponde con lo que aparece reflejado en los artículos; la norma tiene partes antidemocráticas»

manifestó «su rechazo frontal al anteproyecto, que supone una pérdida de derechos y garantías estudiantiles, mientras aumenta el poder de los rectores», señaló en un comunicado el Ceune (el organismo que representa a los estudiantes de todas las universidades españolas) y que preside el propio ministro.

«No hay por dónde agarrarla», dijo a ABC Oskar Fernández Luzuriaga, vicepresidente segundo de Ceune. «El preámbulo es fantástico, pero no se corresponde con lo que aparece reflejado en los artículos», denuncia Fernández Luzuriaga, sobre todo en lo relativo a la gobernanza, que consideran que tiene «partes antidemocráticas».

Elección del rector

«Con este anteproyecto, se permite reducir el peso del voto para la elección del rector dentro del sector estudiantil si no se alcanza un porcentaje de participación mínimo, lo que sería equivalente a que el descontento del estudiantado manifestado en la abstención reduciría todavía más el peso en el resultado final», prosigue el vicepresidente segundo. De hecho, añadió, «una compañera lo comparó con reducir los escaños de una comunidad autónoma en el Congreso».

También exigieron que estén reflejados todos los derechos estudiantiles: «La parte de estudiantes tiene 7 artículos, por lo que no se recoge el estatuto de los estudiantes, que tiene 67 en total. Hay cosas básicas como las tutorías que no están contempladas».

Según relata este alumno, Castells dijo en la reunión que lo revisaría, estudiaría la última reivindicación mencionada y habría una nueva reunión, «pero hizo una defensa casi a ultranza de lo reflejado en la gobernanza y, además, se negó tajantemente a tener una mesa de negociación con el resto de colectivos como habíamos pedido».



Carteles de protesta contra la 'ley Castells' que forman parte de la campaña de Estudiantes con la Libertad // ABC